

colaborado, el día 17 del presente mes, con músicos de Taradell no asociados ni federados. El presidente dice que el caso es como el del señor Camprubí poco más o menos.

El señor Salvadó protesta de las manifestaciones de la presidencia por tener noticia ésta de la contrata que iba a celebrarse, sin omitir su opinión en contra, pues él ignoraba si la orquesta «Luisos» de Taradell era o no asociada.

El secretario interviene preguntando al señor Salvadó si había consultado a la presidencia el caso, contestando el señor Salvadó que al ir a buscar un bloque de contratas dió conocimiento a la presidencia de que eran para ir a Taradell con la orquesta «Luisos» de aquella localidad.

La presidencia contesta que no le fué consultado, sinó que tan solamente compareció el señor Salvadó a las nueve y media de la noche del día 16 del mismo mes para la compra de contratas para ir a Taradell.

El señor Ramón Camps interviene para que se proceda a un arreglo, o sea que conste por el mismo señor Salvadó que la falta existe, pero que podía ignorar si eran o no socios los de Taradell. El señor Salvadó afirma lo antes manifestado, considerando no haber falta en ello.

El señor Coll interviene diciendo que la obligación del socio era cerciorarse de si son o no federados los que ha de colaborar, exigiendo el carnet de identificación en caso de duda.

El secretario afirma que la falta existe, por no haber consultado el señor Salvadó el caso antes de contraer compromiso.

Solicita la presidencia sea aplazada la discusión para la próxima reunión para recurrir, quedando acordado.

El señor Salvadó solicita a la Junta si se le extenderá copia del documento por él presentado en 27 de noviembre. El se-

cretario se excusa por el exceso de trabajo, a lo que contesta Salvadó que, preveyéndolo, lo traía ya copiado, solicitando lo firmasen y sellasen con el sello oficial, prometiendo él, en pago, firmar el acta número 50 que dejó de firmar como protesta. No se le concedió.

Dan fe de la presente acta los señores Tapias, Janer, Coll, Vilaró y Camps.

### Acta n.º 53

28 de Marzo de 1924

El señor presidente dice que ha convocado a dicha Junta extraordinaria, en virtud de un oficio recibido y firmado por tres individuos de Junta, los señores Eusebio del Pozo, Ramón Camps y Francisco Salvadó.

Manifiesta también la presidencia no haber convocado Junta antes por la petición del secretario señor Janer, quien solicitó retardar toda clase de reunión por tener de ausentarse para una *tournee* girada a Mallorca.

El señor Salvadó protesta por no haberse celebrado antes. Le contesta el presidente que ya había dado sus explicaciones.

El señor presidente manifiesta que en el oficio citado se pide que sean convocados a la reunión los profesores de la orquesta «La Catalana» a la mayor brevedad posible, cosa que no lo ha hecho por no tener autorización de la Junta Directiva. Como en el citado oficio hace mención de *unas graves incidencias* ocurridas en el seno de la orquesta «La Catalana», el profesor señor Tapias y demás individuos de la misma, pregunta a los firmantes qué incidencias son esas, contestando el señor Salvadó que deben ser los profesores los que tienen de explicarlas.

A preguntas del secretario, manifiesta el señor del Pozo que ignora las causas que motivan la demanda de reunión.